

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.285/2021

Por Decreto nº 1040/2021, se delega la competencia en la Concejala doña Laura Alarcón Eslava, para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Francisco Alarcón Eslava y doña Brenda Cabrera de los Santos, para el día 07 de Agosto de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 3 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.